



treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN CONTRA DE GILBERTO FLOREZ RODRÍGUEZ

Sería del caso realizar el estudio de las excepciones de mérito propuestas si no fuera porque considera este Despacho de vital importancia decretar la siguiente prueba de oficio:

Oficiar a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN- SECCIONAL MÁLAGA (S) con el fin de que se informe el estado de la denuncia radicado bajo el número 6843266000144200700094, en caso de que ya se haya proferido decisión se sirva remitir la misma a este Despacho con el fin de que obre como prueba en el presente trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f64ce80b4a7cea3a0a5dbcd925bd403f7e4ccb9b486c84a92ccd52f54e25ee12**

Documento generado en 30/06/2022 05:07:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Rad. 2012-00003